

RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá, Quindío enero once (11) de dos mil veintidós (2022)

Rad: 631304003001-2021-00336-00 Sustanciación: 02.10.20.115.270.30.6

Allegado el oficio AT-1897 del 24 de noviembre del año anterior, expedido por el IDTQ a través del cual informa la inscripción del embargo del vehículo de placas BTS-35F, antes de resolver sobre su secuestro, por secretaría OFÍCIESE a esa autoridad de tránsito para que, a costa del demandante, se sirva enviar el correspondiente certificado de tradición, conforme lo determina el núm. 1 del art. 593 del C.G.P.



NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Hernan Carvajal Gallego
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c46660434e5b72c0688921dc462ded29808ac54d199115a55b128b8a0d4d355a

Documento generado en 11/01/2022 08:59:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica